



LA DIRECTORA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas; y conforme al artículo 14 del Decreto 555 de 2003, y numeral 1º del artículo 13 del Decreto 3571 de 2011, certifico que, para el mes de septiembre de 2026, no se presentaron nuevas obras incluidas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Contraloría General de la República, con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los siete (7) días del mes de Octubre de 2026.

Cordialmente,

JACKELINNE DÍAZ MARTÍNEZ

Directora Ejecutiva

FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0013618

Elaboró:

Laura González 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

Revisó:

Julián Hernández Palacios 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

MEMORANDO

Bogotá D.C., octubre de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 07-10-2026 11:48
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0013618 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / JACKELINE DIAZ MARTINEZ
ASUNTO EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE OBRAS INCONCLUSAS - PERIODO: SEPTIEMBRE 2026
OBS

2026IE0013618



PARA:

JACKELINNE DIAZ MARTINEZ
Directora Ejecutiva de FONVIVIENDA

DE:

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Directora de Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas – Periodo: septiembre 2026

Estimada doctora Jackelinne, reciba un cordial saludo

En atención al requerimiento formulado por la Oficina de Control Interno, relacionado con el reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, le informamos que, de acuerdo con la información suministrada por Aval Fiduciaria S.A., anteriormente Fiduciaria Bogotá S.A., mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2026, no se presentan novedades para reportar con corte al mes de septiembre de 2026.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos la expedición del correspondiente Certificado de Obras Civiles Inconclusas, con el fin de remitirlo a la Oficina de Control Interno como documento soporte del reporte SIRECI, cuya información fue previamente remitida a dicha Oficina mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2026.

Cabe señalar que el reporte remitido comprende la totalidad de los formularios exigidos para esta modalidad, así como la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas por la entidad como inconclusas o sin uso.

Atentamente,



MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexos: Anexo 1 Archivo Excel Obras Inconclusas corte 30/09/2026

Elaboró: Viviana Rodríguez Melo -Contratista DIVIS

Aprobó: Gabriel Fernando Gómez Carrillo - Subdirector SPAT

Reviso: Juvenal Camacho-Contratista SPAT

Reviso: Ana María Quintero -Contratista DIVIS

Revisó: Adriana del Pilar León Castilla - Contratista DIVIS

Aprobó: Mariana Catalina Báez Hincapié – Contratista DIVIS